

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,649

SUSCRIPCION EN CORDOBA: Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5.50
Por un mes... 2.50
Por trimestre... 7

MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

EL PROBLEMA ANDALUZ Y LA PLAGA DE LA ELOCUCION

La calamidad que existe en Andalucía será cada vez mayor, aún cuando en años sucesivos haya mejores cosechas, si no se ataca el problema en su aspecto agrario y social.

Hay que ir a las entrañas de la cuestión; hay que aplicar los remedios en la raíz, con las cocinas económicas se aplaca el hambre de las muchedumbres momentáneamente, y se conjuran los conflictos de orden público, pero con ellas solamente no se mejoran las crisis económicas de una comarca ni se resuelve el problema social.

El Gobierno parece que se ha hecho cargo de la gravedad del asunto, y se han adoptado remedios momentáneos y socorros inmediatos, pero no se ha acabado de decidir nada respecto a los medios permanentes y seguros para evitar la reproducción de un estado semejante de cosas.

Se han tirado líneas generales acerca de estas materias; se han insinuado procedimientos vagos, pero no se ha podido concretar nada de lo mucho que es preciso realizar.

Urge, pues, a nuestro juicio que el día mismo en que el Parlamento inaugure sus tareas lleve el gabinete en forma de proyectos de ley, las medidas que hayan de prevenir para lo sucesivo la presentación de calamidades de esa índole.

Lo verdaderamente triste será que los buenos deseos del gabinete se estrellen contra otra calamidad que ha caído en España la mayor a de los males que experimentamos.

Nos referimos a la decadente elocuencia parlamentaria y a esa hermandad que se bautiza pomposamente con el nombre de tradición gloriosa de la tribuna española.

Aún en el caso de que las Cortes se reúnan en los primeros días de Octubre, en este período parlamentario recogeremos pocos frutos.

No exageramos mucho si afirmamos que el primer mes se empleará en la constitución del Congreso, a pesar de que la correcta conducta del Gobierno dará pocos motivos a largos discursos de actas.

Por lo ya se sabe la costumbre; al amigo derrotado hay que darle la satisfacción de concederle un funeral de primera clase, según se dice en la jerga parlamentaria, y el funeral consta de un par de discursos en contra, otros dos en pro y unas cuantas a usiones y rectificaciones, seguidas de la solemne votación nominal.

A poco que este espectáculo se prolongue, se ha paado el mes de Octubre sin que los padres de la Patria puedan dedicarse a los asuntos de interés general.

Estos funerales tienen entre otros inconvenientes, e de que los discursos nuevos, los que llegan a las Cortes deseados de hacer o suyo, aprovechan las cuestiones de actas, por lo fáciles, para recibir el título de oradores y escapar por este trillado camino una posición política.

Después viene la discusión del mensaje. Este es uno de los asuntos que producen derroche de elocuencia en España. En ellos se trata de la política general del Gobierno que se halla en el banco azul y de la política de todos los gobiernos anteriores; hay que hacer largos de erudici n históricos; se vuelve sobre la restauración; se examina la regencia; se hace la historia del porvenir; se estudian períodos sensacionales de palabras para conseguir el aplauso de los amigos y se pierde el tiempo de la manera más inútil que pueda inventarse.

Nadie dudará que el mensaje, conatos los días que empleen ambas Cámaras, habrá de durar cerca de otros mes, con lo cual habremos entrado en Diciembre, teniendo que discutir los presupuestos a toda prisa si han de regir el día primero de Enero de 1906. En esta cuenta, no metemos incidente parlamentario de esos que producen una perturbación en la marcha de los asuntos y que hacen perder días y aun semanas a las Cámaras; no contamos con las fiestas que siempre su gen en España para el parlamento cuando

menos se piensa y que por esta vez están ya anunciadas con motivo de la venida del presidente de la República francesa.

Cuando se van a ocupar nuestros representantes del hambre en Andalucía y en otras comarcas? Para todo lo que acabamos de exponer habría sobrado tiempo si nuestras costumbres parlamentarias se modificasen.

La constitución del Congreso puede hacerse en ocho días; el mensaje se debe discutir en tres ó cuatro sesiones y de esta modo quedaría sobrado espacio para discutir el presupuesto y las medidas encaminadas a remediar la actual crisis de las más feroces comarcas españolas.

Estaría para conseguir este fin con que se desterrasen esos discursos kilométricos en que jamás se llega a la cuestión; bastaría con un gran rigor en la presidencia a para exigir que los oradores concretasen sus pensamientos.

El Gobierno que se atreve a esto, modificando si es preciso el reglamento, habrá hecho a España el mayor de los beneficios.

Cámara de Comercio

El miércoles nueva del corriente se reunieron en sesión de Junta directiva de la Cámara, en el local acostumbrado y a las nueve de la noche, los señores Carbonell, Viguera, Fernández de Córdoba, Iñiguez, Costa, Riza, Serrano, Fernández Vergara, Ruiz, Llorente, Jiménez López, Maldonado, Gomez y Delgado, Martínez, procediéndose, bajo la presidencia del primero a celebrar junta ordinaria de la misma.

Se leyó y aprobó, por unanimidad, el acta de la anterior, que había tenido lugar el 11 de Julio último.

El estudio de las modificaciones que conviene conseguir en las tarifas de transportes ferroviarios ocupó a la Junta seguidamente.

Con varios datos y documentos a la vista, el señor Presidente hizo un estudio del asunto tan importante para el Comercio y la Industria, llamando especialmente la atención sobre el hecho de que el transporte por ferrocarril y kilómetro entre puntos muy próximos del interior de la península, sea hasta diez veces mayor que el que obran las empresas de ferrocarriles por igual peso y recorrido entre los puntos del litoral, llevadas seguramente por la competencia con los transportes marítimos. Con datos a la vista demostro que esta diferencia de precios está lejos de alcanzar el mismo grado de exageración en Francia ó en Italia, aún para artículos de comercio similares. Las tarifas relativas a trigo, aceites y carbonos, que son artículos de mucho movimiento, presentan en alto grado anomalías de esta especie, que perjudican al Comercio. En el mismo estudio intervinieron con observaciones y datos los señores Viguera, Fernández de Córdoba y otros. Acordóse, como resumen de este debate:

1.º Que debía denunciarse el elevado precio de las actuales tarifas en general comparadas con las francesas ó italianas, y también la anomalía de los tipos por igual distancia y en relación con los transportes en el interior de puerto a puerto.

2.º Que hasta la fecha concedida para ventilar estos asuntos y tomarse acuerdo se siguieran estudiando desde sus diferentes puntos de vista por los señores vocales y se metiesen a la Junta sus opiniones para que las tuviesen oportunamente en cuenta.

El señor Presidente se ocupó seguidamente de exponer a la Junta la situación actual del proyecto de riego de la vega de Córdoba y terrenos de Almodóvar, Posadas y Palma del Río, por medio del embalse del río Guadalquivir, y repuso a este propósito la historia del asunto desde su origen, recordando que iniciado el pensamiento por el ingeniero que fué de esta división Hidrológica con Rafael Navarro, que más en él grandes entusiasmos, fué recomendado por el mencionado cuerpo facultativo al señor ministro de Fomento como la obra más importante de esa

clase que podía realizarse en toda la región del Guadalquivir, por cuya consideración el ministro se proponía que la obra se hiciese por el Estado. Refiere el señor Carbonell las varias vicisitudes porque posterior y sucesivamente había pasado el proyecto hasta venir al estado actual, en que los estudios, no terminados aún, abarcan dos soluciones que permiten al menos formarse una idea aproximada de la importancia de la empresa, de sus consecuencias y del coste aproximado de toda ella y de cada una de las partes, datos que se encuentran en la Memoria que el Ingeniero don Antonio Rivas redactó en el año 1900 sobre el mismo importante asunto.

Recientemente se había remitido por la Jefatura de la división de trabajos hidráulicos del Guadalquivir un presupuesto a la Suprioridad para terminar aquellos estudios, presupuesto que acababa de ser aprobado. Al mismo tiempo se habían dirigido comunicaciones por el mismo señor Jefe de la división y por la Cámara de Comercio al señor Ministro de Obras públicas para que se dotase a la mencionada oficina técnica de personal suficiente para realizar los estudios que más que nunca son de oportunidad en los momentos actuales, tanto porque en las regiones del Gobierno reina la convicción de que de esta clase de obras ha de esperarse el engrandecimiento de la riqueza pública y del Estado, cuanto porque la crisis de los trabajadores y la extenuación de la Agricultura, por efecto de la sequía actual, indican como uno de los medios de salvación de ambas calamidades el planteo de obras de riegos en donde estas sean posibles y reconocidamente fructuosas.

Defensora la Cámara de Comercio de obra de tanta importancia, había por su parte reunido datos y documentos tales como la relación detallada de las propiedades existentes en la zona regable y de sus dueños, presentándose a la Junta la lista relativa a Córdoba y a Posadas, que ya se había recibido, esperándose para dentro de poco las referencias de Almodóvar y Palma del Río, cuyos campos ribereños del Guadalquivir han de ser asimismo beneficiados por los riegos del pantano.

Expresa el señor Presidente, a este propósito, las disposiciones favorables que manifiestan las Corporaciones oficiales de Córdoba y su provincia para cooperar a la realización del asunto, y manifiesta los acuerdos últimamente tomados por el Ayuntamiento de Córdoba, que son de cooperación y ayuda a la realización de la idea. En el mismo entusiasta sentido se han expresado muchos de los principales terratenientes de la zona regable, que están manifiesta y decididamente dispuestos en favor de la civilizadora obra. Para ilustrar el conocimiento íntimo del asunto, la Junta aprueba la iniciativa del señor Presidente, mandando redactar copia del plano general del proyecto en su estado actual. Acuérdase que con estos distintos documentos se proceda a una acucva propaganda entre los terratenientes, que serán los primeros interesados en que la obra se emprenda y se termine.

Al unas explicaciones de la presidencia dan las líneas generales del negocio desde el punto de vista financiero, y manifiesta que aminoros a su entender podrían seguirse para desarrollarlo en condiciones prácticas. Este punto es examinado con detenimiento por los vocales concurrentes a la Junta, acordándose la conveniencia de hacer una tirada impresa de la Memoria del señor Rivas para que el conocimiento del proyecto y las grandes ventajas de su realización lleguen a cuantos propietarios han de disfrutar de los beneficios de los riegos en sus propiedades.

El señor Presidente, al dar cuenta de las favorables disposiciones del ministro para patrocinar la empresa, menciona los diferentes telegramas de adhesión que por las corporaciones y varios terratenientes se han dirigido a dicha superior autoridad, así como la expresiva contestación que han tenido aquellos.

Acuérdase significar en atento oficio las gracias por la aprobación del presupuesto de estudios, y rogar se resuelva a la mayor brevedad posible el aumento de personal que se ha solicitado

para la terminación de aquellos trabajos preliminares. A fin de conducir a la realización lo más rápidamente posible este importantísimo asunto, queda convenido en principio o que se imprima y reparta entre los terratenientes de la zona regable la memoria redactada por el ingeniero señor Rivas, y que posteriormente se convoque a una reunión a los terratenientes. A fin de avanzar en la organización de Junta ó sindicato todo lo posible, y estudiar los demás puntos referentes a la parte administrativa y financiera del negocio. Acuérdase, por último, que una comisión compuesta de los señores Carbonell, Fernández de Córdoba y Llorente, se ocupe, siempre que sea necesario, de ultimar todos los detalles que se ofrezcan en el particular.

Queda enterada la Directiva de una comunicación de la Cámara de Comercio de Murcia en que se esudian soluciones para el actual conflicto de las clases trabajadoras.

Dada lectura de la R. O. del Ministerio de Hacienda de 21 de Julio último, referente a la excepción de derechos de consumos para el alcohol desnaturalizado que se dedique a usos industriales, y observándose que lógicamente deben considerarse en el mismo caso las grasas y aceites para engrase de máquinas, los que por su naturaleza y destino evidentemente no pueden considerarse artículos de comer, beber ni arder, y que siendo en su mayor parte minerales, se encuentran ya de hecho desnaturalizados para dichas aplicaciones, y si son de origen vegetal ó animal podrán fácilmente desnaturalizarse por procedimientos semejantes a los usados para el alcohol, acuerdase solicitar para estas grasas de uso industrial igual excepción del derecho de consumos que la establecida para los alcoholes por la R. O. de referencia. Este asunto lo encomienda la Directiva a una comisión constituida por los señores Viguera y Rioja.

Recuerda el señor Presidente que uno de los temas que figuraron en el último concurso ó certamen de la Sociedad Económica fué el que lleva por título *Suspensión de pagos y quiebras*, para el que concedió un premio la Cámara de Comercio. La circunstancia de haber sido precisamente el Presidente de la Cámara individuo del jurado calificador para este asunto, le había permitido conocer el mérito de uno de los trabajos presentados, que fué el favorito con el premio, y como por otra parte este asunto es uno de los que más importancia revisten para la revisión del Código de Comercio a que dentro de poco deberá procederse, propone, y así se acuerda, que se pida a la Sociedad Económica de Amigos del País el trabajo premiado con el fin de que lo tenga en cuenta la comisión de la Directiva que debe entender en dicho asunto.

Dada cuenta, por último, del despacho ordinario, y no habiendo otros asuntos en que ocuparse, terminó esta Junta.

PARA LAS DAMAS LA MUJER EN POLONIA

Ahora que la infeliz tierra polaca se encuentra de nuevo agitada y envuelta en el torbellino de la revolución de Rusia, considerado de actualidad dar a conocer a mis lectoras quien es y quien ha sido en la historia la mujer polaca.

La Polonia no es conocida por las cortes de amor y los torneos; sus mujeres no son las delicadas flores latinas, símbolo de una época que el arte inmortaliza. En su epopeya abundan las heroínas, que animan el valor de los caballeros; la mujer polaca, en fin, es un ser fuerte, no una criatura débil y seductora.

En la historia y en la leyenda, un rasgo común las distingue: el sentimiento patriótico.

Situada entre Occidente y Oriente, Polonia estaba destinada a servir de campo de batalla a Europa, y así, rara vez goza de paz, y sus fronteras están continuamente amenazadas.

La leyenda nos conserva un nombre de mujer, la hija de un rey de Polonia, *Wanda la Bella*, que se arrojó al Vistula

por librar a su país de la dominación alemana.

La historia está iluminada por la figura de la reina Hedwige, hija menor del gran Kasimir, que amaba con pasión a un príncipe alemán del siglo XIV, con el cual iba a desposarse. El renombre de su belleza penetró en Lituania, y Wadislav Jagellón se enamoró sin haberla visto, y envía una embajada pidiéndola en matrimonio.

En regalo de boda, Wadislav lleva la Lituania a la Polonia, y se compromete a hacer abrazar a sus súbditos el cristianismo. Rehuser era la declaración de una guerra.

La reina Hedwige se entrega a los transportes del dolor, y de sus hermosos ojos brotan sin cesar las lágrimas; pero los nobles, los viejos servidores y su abuelo, le imploran de rodillas en nombre de la fe y de la patria. Entonces ella acepta el sacrificio, y polaca ante todo, se inmoló en aquella unión que le repugna.

Este es el tipo de la mujer polaca. En los siglos últimos la influencia europea se siente muy directamente en Polonia; las italianas, moscovitas y alemanas, le fueron funestas, y después de los tristes hechos que sonrojaron a los honrados hijos de poderosas naciones, se cometió el abuso de fuerza con que la rapacidad y el egoísmo desgarraron en jirones aquella noble tierra. En el mundo entero resonó el grito de Kocinski, *Finis Polonia*; pero la idea de patria se conserva viva y tangible en el alma de los polacos.

Aman su suelo y sus tradiciones, tanto más ardor cuanto sepretende arrancárselas su culto; se aferran a sus costumbres y bautizan a sus hijos, sobre la cruz formada por dos espadas, en el nombre de la patria. La lucha por hacerles dejar su idioma es terrible; maestros alemanes arrancaron de los labios de los niños, que rogaban al Dios de sus padres, el idioma polaco; pero las madres les inculcan desde la cuna la llama sagrada del alma de Polonia, que vive y alienta dentro de las suyas.

Los monjes tuvieron siempre en Polonia la administración de vastos dominios y de grandes fortunas. La economía doméstica juega un gran papel en la historia de Polonia. Se conserva el recuerdo de una gran dama, la princesa Anna Jablonowska, que administraba por sí misma su gran fortuna. Esta dama fué la primera en plantear la emancipación de los siervos y construir asilos, escuelas y bibliotecas.

Catolicismo y patriotismo son sinónimos en Polonia; el polaco es católico porque es polaco, y no se concibe que pueda ser lo uno sin lo otro.

Existe aún algo del feudalismo; los castillos polacos tienen mucho del aspecto de fortalezas, sin elegancias arquitectónicas ni pretensiones artísticas; los señores residen en ellos una gran parte del año y ejercen su protección sobre los aldeanos; la hospitalidad polonesa es proverbial.

Los niños son educados por preceptores de todos los países, pero las madres son las educadoras; se valen de quien les ayuda a instruirlos, pero nadie las reemplaza.

Sus fiestas y diversiones son sencillas: los paseos en trineos por las campinas cubiertas de nieve; las visitas de castillo a castillo y las patriarcales reuniones de familia en torno de las mesas cubiertas de manjares que las mismas damas preparan.

La influencia de la mujer no acaba cuando blanquean sus cabellos; el prestigio femenino no depende de su juventud y belleza; el patriotismo le da un carácter y una elevación que imponen la estimación y el respeto; no queda, como en otras naciones, reducida al papel de terciopelo, para dejar puesto a las jóvenes; de la sala de baile pasa a la de conversación. Eso es todo.

En cuanto a sus leyes, son muy distintas. Borrado de los mapas modernos, este país tiene las leyes de sus invasores y sólo vive por el ferviente anhelo del espíritu indomable y valeroso que sustentan las dignas y heroicas mujeres, transmitiendo a sus hijos el alma de Polonia. No hay pueblo pequeño si las madres saben formar hombres grandes.

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

Los puntos principales del programa del Gobierno, que ha publicado la *Gaceta*, son los siguientes:

En lo que se refiere a elecciones, se declara que los candidatos amigos sólo podrán aspirar a aquellos beneficios que la ley permite, pues las aspiraciones del gobierno consisten en que las elecciones próximas constituyan un ejemplo del respeto que le merece el derecho del elector.

En el orden político se aspira a llevar a las realidades de la vida pública la separación de los poderes, de suerte que cada uno gire dentro de su respectiva órbita de acción. Sin invadir las medidas que corresponden a las Cortes, el gobierno adoptará las oportunas, a fin de establecer real y efectivamente la separación de los poderes legislativo y ejecutivo.

En la cuestión social se seguirá la obra de la legislación obrera y se fomentarán las instituciones de previsión y de ahorro, y en el económico se procurará mejorar las condiciones de la existencia de la clase menesterosa y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Otra de las preocupaciones del gobierno la constituye la instrucción, y al efecto se llevarán a cabo reformas para que respondan a las necesidades de los tiempos presentes.

Entre otras se multiplicarán las escuelas técnicas de aplicación a las fábricas, en aquellas poblaciones donde exista industria fabril.

Sobre el derecho de asociación se presentará a las Cortes un proyecto de ley, con objeto de que aquel no sea cohibido más que por el respeto a la moral, a la integridad y defensa de la patria y al de cada uno de los individuos.

En la cuestión religiosa se respetará el Concordato de 1851, rectamente entendido y no se consentirá bajo ningún pretexto que los religiosos invadan el campo del orden temporal. Respecto a la ingerencia de las comunidades en negocios mercantiles se considerarán sometidas a la ley común y a las disposiciones especiales, huyendo de los privilegios, ni en favor ni en contra de dichas comunidades, que, a pesar de la voluntad del gobierno, llevarán siempre ventaja sobre los productos de origen laico.

En la enseñanza privada, las comunidades religiosas que se dediquen a esa ocupación, se regirán por la ley común. Cuidarse asimismo de perfeccionar los servicios públicos y se obligará a los funcionarios del Estado a que cumplan con celo sus deberes, llenando la misión que les esté encomendada.

La política internacional del Gobierno estriba en conservar las relaciones de paz y amistad que tenemos con todas las naciones, sin abandonar nuestros intereses legítimos en el África del Norte, y estrechar los lazos de amistad con aquellos países que más allá del Atlántico hablan el castellano y tienen nuestro origen tradicional.

La acción gubernativa se extenderá también a la administración de justicia, desplegándose estrecho rigor contra los que faltan a sus sagrados deberes, y a la reforma financiera, cuidando siempre de no comprometer la verdadera nivelación de los presupuestos.

Respecto a este punto se someterán a las Cortes los problemas monetario y de los cambios para estudiar la manera de buscarles remedio.

Continuarán los trabajos de formación del registro fiscal, y se procurará cumplir progresivamente el general deseo de la supresión de la contribución por consumos, sobre las bases de la disminución de los derechos que gravan los artículos de primera necesidad, hasta dejar el impuesto como renta municipal.

Son también empeños del gobierno la reorganización del ejército bien remunerado y disciplinado, la mejora de la Agricultura, el desarrollo de las obras públicas y la transformación del servicio ferroviario.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 22 de Agosto.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de disolución de las Cortes.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de una cátedra vacante.

Gobierno civil.—Traslado de un acuerdo de la Comisión provincial.

Comisión provincial.—Anuncio del acuerdo relativo a la contratación en pública subasta de las obras de conservación del ramal de carretera de Puente Jenil a su estación, para que puedan presentarse reclamaciones contra él en el plazo de diez días.—Nota de precios medios para la liquidación de los suministros que hagan los pueblos a las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes actual.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Relación de las cantidades que adeudan los pueblos

por reparto de defensa contra la filoxera, liquidadas el 31 de Julio último.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la pérdida de una inscripción de Propios emitida a favor del Ayuntamiento de Almodóvar del R. o.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncios del acuerdo tomado por el de Córdoba de arrendar los arbolados establecidos sobre los puestos y el uso de pesas y medidas, y de tener expuestos al público el de Castro del Río los apéndices para el año próximo, y el de Aguilar las cuentas municipales de 1904.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Aguilar, para el año 1906.

Juzgados.—Edictos del de Posadas citando a las personas que puedan facilitar noticias para la identificación del cadáver de un hombre que el 19 de Julio último apareció destrozado en el kilómetro 17 de la vía férrea de Córdoba a Sevilla, en el término de Almodóvar del Río; del de San Roque llamando a Francisco Fajardo Castillo, y del de Fuente Obejuna a los parientes de Ambrosio Flontel Meger, que fué asesinado por Francisco Martín (a) *Seviliano*.

La disolución de Cortes

El sábado último publicó la *Gaceta* el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 11 de Octubre próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 10 de Septiembre, y las de Senadores el día 24 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián a diecisiete de Agosto de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Eugenio Montero Ríos.»

PALMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La crisis agraria.—Próxima solución.—La feria. Con motivo de la terminación de las faenas agrícolas y de haber despedido a muchos de los obreros que se hallaban trabajando en la carretera de esta a Fuente Obejuna, se encuentran hoy sin trabajo más de cuatrocientos obreros, aumentando cada día el número de ellos y agravando la angustiosa situación de este pueblo.

Ya no es bastante que salgan de puerta en puerta implorando la caridad; son muchos los que la imploran y pocos, relativamente, los que pueden hacer algo en su nombre.

El Municipio ha agotado ya cuantos recursos tenía para este año, haciendo frente a esta larga calamidad, y ya sólo quedan los sentimientos humanitarios de varios particulares que por el momento vienen facilitando socorro; pero como esto no puede prolongarse por mucho tiempo, por razones de todos conocidas, resultará que muy en breve llegaremos al período más difícil y difícil de esta prolongada crisis.

Si los trabajos de la nueva carretera de esta población a la Campana no se abren seguidamente, dando ocupación a estos obreros, el conflicto se avecina, y no sabemos a qué punto llegará y cual será la solución del mismo.

Por el pronto, nuestro distinguido amigo y paisano el celoso diputado por este distrito don Rafael Calvo de León ha socorrido a los obreros durante cinco días, repartiendo unos doscientos treinta kilos de pan, diarios.

El Circolo de la Unión, el de Recreo y El Porvenir, también han contribuido repartiendo igual cantidad de pan en días posteriores, pasando así una semana enteramente el hambre a la clase necesitada. Mañana no habrá ya nada de esto, y urge, por tanto, se activen los trabajos preliminares de la referida carretera, para dar seguidamente ocupación a este crecido número de obreros.

Según tenemos entendido, ha llegado a esta el personal de Obras públicas encargado de la explanación de los trozos de la carretera que muy en breve se ha de empezar, calmándose los ánimos, ya exaltados, de la clase jornalera, que espera se solucione con esto su tristísima situación económica.

Ya han circulado los carteles para la

próxima y renombrada feria que anualmente se celebra en los días 24, 25 y 26 del corriente.

En ellos se anuncian grandes iluminaciones eléctricas, corridas de novillos, suntuosos bailes y grandes funciones de teatro, con otros festejos que no recordamos.

Nada podemos anticipar hoy respecto al buen ó mal resultado de la misma, pues todo dependerá de las circunstancias, hoy tan críticas, que afligen a esta comarca de la predisposición de los ánimos y de la necesidad de hacer negocio los labradores y ganaderos.

Por hoy poca animación se nota con relación a otros años, debido esto a la carencia de trabajo mala cosecha y poco dinero que gastar.—S. J.

SORTEO DE PRÓFUGOS

El Ministerio de la Gobernación ha dictado una Real orden circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.º El domingo 27 del corriente mes los Ayuntamientos de los pueblos en que haya mozos acogidos al indulto de que se trata—el de 22 de Enero último—prestarán, en la forma prevenida por los artículos 72 al 75 de la vigente ley de reclutamiento, el sorteo supletorio a que se refiere la regla 4.ª de la Real orden de 24 de Febrero del año actual, incluyendo en él a los prófugos no sorteados, a los mozos no alistados en su día y a los comprendidos como cabezas de lista en cualquier alistamiento.

2.º En el indicado sorteo serán comprendidos también los mozos a quienes por este Ministerio se les haya otorgado ya el indulto de referencia, y además aquellos otros que, según los datos existentes en los Ayuntamientos y Comisiones mixtas, conste que tienen solicitada dicha gracia, encontrándose sus expedientes en tramitación, sin perjuicio de anular, en la forma que el art. 71 de la ley preceptúa, el número que en el sorteo obtengan, caso de serles denegado el indulto.

3.º Del mismo modo serán comprendidos en el sorteo supletorio los mozos que, pudiendo haber sido incluidos en el alistamiento del año presente, tengan derecho a figurar, sin penalidad alguna, en el alistamiento del próximo reemplazo, siempre que lo soliciten de los Alcaldes respectivos antes del día en que ha de verificarse el sorteo.

4.º Las Comisiones mixtas dispondrán lo conveniente para que el reconocimiento y talla de los mozos que no hayan sufrido ya uno y otra, así como la vista y fallo de las excepciones que aleguen, puedan realizarse antes del 25 del próximo mes de Septiembre, en cuyo día tendrá lugar el ingreso en Caja; a este efecto dichas Corporaciones remitirán previamente, a las zonas respectivas, las relaciones de que trata el art. 140 de la vigente ley.

5.º Los Ayuntamientos y Comisiones mixtas procurarán, por cuantos medios sean precisos activar el informe de las instancias de indulto con el fin de que por este Ministerio se pueda dictar con tiempo oportuno la Real orden concediendo ó denegando dicha gracia, y surta, en su consecuencia, los correspondientes efectos en las operaciones a que han de quedar sometidos los mozos indultados; debiendo prevenir a V. que en aquellos casos en que las instancias informadas se reciben en este Centro con notorio retraso, habrá de expresarse y justificarse la causa a que hubiere obedecido, con el fin de exigir las responsabilidades que por los perjuicios que puedan irrogarse en justicia procedan.

6.º El Ministerio de la Guerra, en vista de las disposiciones que preceden, dictará las órdenes que estime necesarias para la designación del contingente anual a que hace referencia el art. 151 de la vigente ley de reemplazo.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS

De conformidad con lo que determina el artículo 17 de la ley electoral de Senadores, se cita a los señores socios que tienen derecho a elegir compromisarios, cuya lista fué publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, para la Junta extraordinaria que, al objeto referido de elección de compromisarios para Senadores, se ha de celebrar el próximo día 26, a las diez y ocho, en el local de la sociedad, plaza del Potro, antigua Escuela de Belas Artes.

Córdoba 22 de Agosto de 1905.—El Secretario, Manuel Barroso.

GACETILLAS

—**Ruego.**—Nos tomamos la libertad de llamar la atención de la primera autoridad civil de la provincia sobre una observación que venimos haciendo há ya algunos días, y es que entre los infinitos obreros que pulsan por las calles de la ciudad, implorando la caridad pública, para reunir lo necesario y aun algo más, para el sustento de ellos y de sus familias, se ven muchos tipos que positivamente no son ni aun quizá de esta provincia y debía cuidarse, por quien puede hacerlo, de que estos individuos pasasen a sus localidades respectivas, para que en ellas fuesen socorridos y no vengán aquí a quitar a los pobres de esta localidad lo que necesitan para ellos, pues no le justo que mientras aquí sobran pobres y no hay bastantes recursos con que socorrerlos, vengán de otras regiones, provincias ó localidades a cercenar lo que a los de aquí les hace falta.

—**Distribución de fondos.**—Hé aquí la distribución de fondos formada por el Ayuntamiento de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes actual: gastos del Ayuntamiento pesetas 11 000; policía de seguridad 13 000; policía urbana y rural 53 500; instrucción pública 11 000; beneficencia pesetas 8 500; obras públicas 12 500; corrección pública, 7 000; cargas y contingente provincial 95 000; obras de nueva construcción 5 000; imprevisos 30 000, y resultas 40 000. Total pesetas 286 500.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de hurto, contra Antonio Emeterio Peñaña. Le defenderá el abogado señor Carretero (don José) y representará el procurador señor Hoyos.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, también por hurto, contra Rafael Ruiz Valverde. Los señores Obregón y Toro Loreto tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—**Defunción.**—Después de recibir con cristiana piedad los Santos Sacramentos, en las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital nuestro antiguo y estimado amigo don Gabriel de Larriva y Ramos, persona a que gaba en Córdoba de muchas simpatías. El señor Larriva, que estaba afiliado al partido conservador, formó parte en diversas épocas de la excelentísima Corporación municipal aportando con recto juicio iniciativas que fueron provechosas para los intereses confiados a la administración municipal. Era, desde hace muchos años, presidente del ilustre Colegio de pateros, honrado comerciante y laborioso y entendido industrial, dueño de una antigua y acreditada platería y joyería. El señor Larriva era Caballero de la real Orden de Isabel la Católica, distinción otorgada como premio a su probidad y celo, demostrados en el ejercicio del cargo concejil. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, a las ocho de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Nos asociamos al sentimiento de la señora viuda e hijos del finado y pedimos a Dios por el eterno deseanse de su alma.

—**Obra de caridad.**—Procedente de la testamentaria de don Francisco López, se ha hecho entrega a la coquina económica de una importante cantidad para que se reparta en bonos a los obreros. Cumpliendo lo dispuesto, ayer y anteayer se hizo el reparto de bonos, con suma donada, en sufragio del alma de dicho señor. Es una meritoria obra digna por todos conceptos de alabanza.

—**Visjes baratos.**—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante establecerá un servicio especial por trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, para las personas que deseen asistir a la feria de Palma del Río la cual se celebra durante los días 24, 25 y 26 del mes actual. El viaje costará desde Córdoba 6 pesetas en segunda clase y 3 50 en tercera; desde Almodóvar del Río 3 50 y 2; desde Posadas 2 50 y 1 50, y desde Hornachuelos, 1 35 y 0 80. La ida se efectuará en los días 24, 25 y 26, y el regreso el 25, 26 y 27.

—**Apazamiento.**—La designación del contingente de cada zona, correspondiente al actual reemplazo, que debía publicarse por el Ministerio de la Guerra en 1.º de Septiembre próximo, ha sido aplazada hasta 1.º de Octubre siguiente.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Andrés se celebraron ayer por la mañana solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo amigo don Manuel Soto Molina, rico propietario que residió muchos años en la Granjuela. Enviamos a la apreciable familia del finado nuestro senti-

do pésame y rogamos a Dios por el deseanse de su alma.

—**Quejas del públ.co.**—Los vecinos del paseo de la Ribera se quejan con sobrada razón de que no se extienda el riego de di ho paraje a las inundaciones del molino de Martos, que hallan envueltas constantemente en una nube de polvo. Esperamos que el señor Alcalde atenderá esta denuncia como merece.

—**Proclamación.**—En reunión celebrada por los organismos del partido federal para la designación del candidato que ha de luchar por la circunscripción en las próximas elecciones de diputados a Cortes, ha sido proclamado don Luis Valenzuela y Castillo, conforme al resultado de la votación verificada en los días 15 y 16 de este mes.

—**De teatro.**—La notable compañía cómica-dramática de don D. nato Jiménez y don Francisco Morano, en la que figura la distinguida primera actriz doña Pascuala Mesa, inaugurarán sus tareas en el teatro de Puente Genil el día dos de Septiembre inmediato. En aquella hermosa población de nuestra provincia ofrecerá veinte funciones, después pasará a Jerez, en donde bajará otras veinte noches, y por último vendrá al Teatro Circo del Gran Capitán, inaugurando la temporada mediados de Octubre. En la lista de la compañía que hemos recibido figuran notables actrices y reputados actores, y el repertorio, antiguo y moderno, es verdaderamente selecto.

—**Nuevo destino.**—Ha sido designado, en concepto de profesor, a la Academia de Infantería, nuestro estimado amigo e ilustrado colaborador el capitán don Antonio García Pérez. Enviamos a dicho señor nuestra cordial enhorabuena.

—**De viaje.**—Ha salido de esta capital con dirección a Almaraz, provincia de Soria, nuestro antiguo amigo don Julián Jiménez y González.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta capital 15 197 pesetas por 126 impositores, de las cuales fueron nuevas 11; se pagaron 21 769 14 pesetas a solicitud de 86 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Mal hijo.**—En la inspección de vigilancia se ha presentado una vecina de la calle Muro de la Misericordia para denunciar los malos tratos de que es objeto por parte de un hijo suyo.

—**Los fosforos.**—Continúan las quejas del público, muy justificadas, por la pesuma caudal de los fosforos que encierran las cajas del número 3, clasificadas de la fábrica de Agustín Giebert de Alcoy. Dichos fosforos, por regla general, no arden, produciendo solo, al ser frotados en las cajas, algo así como pequeños fuegos fatuos, y los pocos que se consiguen encender se apagan en un momento y un olor insoportable. Creemos que la sociedad explotadora del monopolio está en el caso de no admitir esta mercancía, y es arámos que atender las denuncias de los compradores, en beneficio, no sólo de éstos, sino de sus propios intereses.

—**Licencia.**—El capitán de Artillería don Alfredo Garrido Bodelón ha obtenido licencia para contraer matrimonio con la señorita Fernanda Berbeo Bejarano.

—**Candidatura.**—Los comités del partido liberal democrático de los cinco pueblos de que se compone el distrito electoral de Montilla, en esta provincia, aceptando la designación y propuesta de sus jefes y del gobierno, han proclamado como candidato para diputado a Cortes por dicho distrito, en las elecciones próximas, a nuestro antiguo amigo el joven abogado de este ilustre Colegio, concejal de nuestro excelentísimo Ayuntamiento y director de la Escuela Normal de maestros de la provincia don José Fernández Jiménez.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que blasfemaba en la calle Piedra Escriba; a un joven que anteayer imploraba la caridad pública en la calle Gondomar; y a un niño que se fugó en Osuna del hogar paterno. También han denunciado al dueño de una taberna de la calle Marqués del Villar por tenerla abierta hasta las dos de la madrugada; a una mujer que maltrató a otra en la plaza Mayor; a dos hortelanos que tuvieron la feliz ocurrencia de atar a la cintura de un joven la cuerda con que sujetaba a un perro y lo arrastró al río; a un vecino del Campo de la Verdad que hirió a un joven en la cabeza, y a dos jóvenes que cuestionaron en la calle Cedáceros, resultando uno de ellos herido de una pedrada. Asimismo ha dado parte de que en la calleja del Cerro Quebrado hay profundos baches y de que en una casa de la calle de Cerro había un demente que promete continuos escándalos.

—**La causa del Francés.**—El día 13 del próximo mes de Noviembre empezará en la sección segunda de la

Audiencia...
Lora de...
Francisco...
España...
Núñez...
Comunio...
60...
dirigido...
donde...
porqu...
cursos...
ción...
Fern...
diendo...
para...
sus...
El pue...
tráng...
—Re...
rial ha...
de por...
Juan...
Franc...
Már...
Alcalde...
concejal...
miento...
—Gu...
del pue...
sujeto...
casada...
capilla...
dos...
recien...
Cura...
—El...
Agosto...
cho...
solis...
en g...
página...
vendo...
río...
do, nú...
—Des...
engañ...
cuando...
DICAL...
superior...
firmada...
del est...
en perso...
marion...
lo han...
tucbe...
poco...
doena...
medio...
verdader...
de los...
del sal...
los alim...
hostia...
tivo Mo...
cia del...
Ba, Ay...
calona...
—Tóm...
lo. Rom...
vicio...
y lo...
siempre...
—De...
rada...
presos...
des...
coles...
y a...
ciones...
mil art...
al n...
de los...
colores...
trados...
—Din...
tor. Se...
petas...
nidos...
y el...
pacho...
de la...
a la...
ría, 8...
—Ga...
con las...
farmacia...
remite...
dríd...
—Din...
que pres...
alhaba...
Confian...
Ceniza...
de la...
SE...
Si...
del...
de...
con...
La...
amigos...
espero...
L...
de...
y el...
lo...
L...
de...
y el...
lo...
L...
de...
y el...
lo...

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de estas enfermedades por medio de los aparatos especiales articulados y mecánicos-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid

Don Miguel Felipe Rodríguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que los mecanismos de adaptación y de presión del aparato varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos la mayoría de los herniados.

El DIRECTOR TÉCNICO del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en CORDOBA, en la FONDA ESPAÑOLA, solamente los días 24 y 25 de Agosto, de 10 a 1 y de 3 a 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal, 8, duplicado.



Únicos Licor y Elixir

de los

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

Elixir Vegetal

sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Luis Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.

DE SOBREMESA

El cantante y el médico.

—Diga usted, doctor, ¿es verdad que los huevos aclaran la voz y facilitan la emisión?

—Sí, señor; repare usted a las gallinas: a penas ponen un huevo empiezan a cantar.

INTERESANTE A LOS HORTICULTORES Y FLORICULTORES

Para cumplir orden de la Dirección general de Agricultura, y con objeto de que los propietarios o arrendatarios de huertos o fincas que se dedican a cría y venta de plantas vivas en esta provincia no sufran perjuicio en su industria, se hace preciso pasen nota, lo antes posible, a las oficinas del servicio agronómico (Diputación provincial) expresiva del nombre del propietario, el de la finca, sitio donde se encuentra y clase de plantas que constituyen su industria.

Se advierte a los horticultores y floricultores interesados que los que no remitan referida nota antes del primero de Septiembre, no serán incluidos en la relación de los industriales autorizados para la venta de plantas vivas.

SUBASTA

Se venden en pública subasta que habrá de celebrarse el día 30 de Agosto actual a las doce de su mañana, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la casa número 7 de la calle de Ambrosio de Morales, las fincas siguientes, todas en el término de Villaviciosa:

Una casa-bodega, número 21, de la calle Ancha, de dicha villa; un majuelo al sitio de Mirabueno, con unas 20 fanegas de cuerda; una viña en el mismo sitio, con fanega y media de cuerda; un pedazo de terreno de 12 fanegas, con chaparros y monte, al sitio de la Vegosa; otro idem con vides, en el mismo sitio, con su casa y medio huerto; otro idem al sitio Tapón de arriba; otro idem al sitio Fuente de la Montería; otro idem al sitio Barranco de los Morales; otro idem de monte en el cerro de los Venados, con 35 fanegas de cuerda; otro idem al sitio de la Aloubilla, con 25 fanegas de chaparral y monte; y un oliar con fanega y media de cuerda y 70 olivos, al sitio de las Veigüillas.

El pliego de condiciones, tipos para la subasta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en expresada Notaría.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cristóbal y San Leovigildo, mártir de Córdoba.—MAÑANA.—San Bartolomé, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), costado por doña Pilar Trillo, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Dolores Quintana, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.—Mañana a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, será la Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará

del segundo, ganando la oreja por su lucida faena.

En el cuarto y sexto bien.

El público, que ovacionó a los diestros cordobeses, salió contentísimo de la corrida.—Corresponsal.

Candidatura oficial

Madrid 23, 2 m.

La candidatura oficial para las próximas elecciones es la siguiente:

Cabra, Sánchez Guerra; Córdoba, Vega de Armijo, Barroso é Isasa; Hinojosa, Gómez de la Serna; Lucena, Rosaes; Montilla, Fernández Jiménez; Posadas, Calvo de León; Briego, Roldán y Castro (don Cristóbal).

Explosión

El Ferrol.—Instalando en el cruce-ro Conde Venadito un petardo de al godón, explotó este, matando al torpedista José Barreiro é hiriendo gravemente a dos marineros.

De viaje

Madrid 22, 9 n.

El ministro de Agricultura ha marchado a Sigüenza.

También ha salido Canalejas para Alicante, acompañado de Saint Aubin, para recorrer algunos distritos electorales.

Firma

Ha sido firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública creando un laboratorio biológico en el punto de la costa de Marruecos que se designe de acuerdo con el sultán.

Sigue el desorden

En Varsovia se ha publicado una proclama socialista aconsejando la huelga general y exhortando a los proletarios a lanzarse a la calle.

Conferencia

Montero Ríos ha celebrado con el Rey una conferencia, que ha durado 45 minutos.

El jefe del Gobierno informó a Su Majestad de la política en general.

Visita

Mr. Cambon ha estado en el hotel de Londres para visitar al señor Montero Ríos, a quien le dejó tarjeta por hallarse ausente.

Las negociaciones para la paz

Madrid 22, 11:30 n.

Las negociaciones para la paz no registran hoy noticia alguna que ofrezca verdadero interés.

Las cláusulas quinta, novena, décima y onceava se discutirán mañana, sobre las cuales existe desacuerdo.

El señor Romero Robledo

Comunican de Antequera que ha empeorado el señor Romero Robledo, habiéndose sometido al enfermo al régimen de la leche.

Avanza el reblandecimiento de la médula.

Riña

En un almacén de almendras de Málaga ha ocurrido una riña entre las operarias, que derribaron una pila de cajas, produciéndose gran pánico a consecuencia del estruendo.

Las operarias huyeron, resultando doce de aquellas levemente heridas.

Choque de trenes

Despachos de Nueva York partici-

pan que en Buttemont han chocado un tren de mercancías y otro eléctrico, resultando 10 muertos y 30 heridos.

Manifestación naval

Con motivo de la detención de un súbdito argentino, Francia prepara una manifestación naval militar.

Datenciones

Comunican de Valencia que han sido detenidos cuatro individuos por los sucesos del domingo último.

De San Sebastián

Telegrafian de San Sebastián que en el ayuntamiento se produjo una explosión de gas, causando gran alarma.

El señor Montero Ríos ha manifestado que ignora el tiempo que permanecerá en esta población.

Añadió que nada sabe de la boda de la infanta María Teresa con el príncipe Raniero.

Los nombramientos de senadores vitalicios los firmará el rey después de las elecciones.

No se nombrará a ningún conservador hasta que se equiparen las fuerzas liberales.

El jefe del Gobierno se muestra reservadísimo respecto a su entrevista con Mr. Cambon.

Al siguiente día de llegar el rey a Soria asistirá a una cacería, saliendo después para Burgo de Osma y La Granja.

La miseria en Ecija

El señor Canalejas ha recibido un telegrama de Ecija pintando la horrible miseria que atraviesa la clase obrera.

Los firmantes del telegrama reclaman con urgencia la realización de obras públicas en aquella comarca.

El conde de Romanones ofreció a Canalejas atender dicha petición.

Enfermo

Dicen de El Ferrol que se encuentra enfermo el señor Villanueva.

Este regresará a Madrid, aplazando su visita a Cádiz.

Conferencia

En Berna se ha celebrado la primera conferencia.

El presidente de la Confederación mostró sus optimismos.

Ha causado gran sensación el haberse coaligado las repúblicas sudamericanas para la guerra contra los yanquis.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El Obispo de León

Procedente de Sevilla llegará esta noche en el expreso el Ilmo. señor don Juan Manuel Sanz y Saravia, Obispo de León, que se detendrá veinticuatro horas en Córdoba para saludar a su familia, marchando después a la capital de su diócesis.

Defunción

A la una de la madrugada última ha fallecido en esta capital la señora doña Vicenta García Argüelles y Naves, viuda de Luanco, madre política de don Juan Bautista Espejo.

Los funerales en sufragio por su alma se verificarán el jueves 24, a las seis de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés.

La estación, santo rosario y letanía. El sermón estará a cargo del R. P. Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Francisca Balbos, por sus difuntos.

—Mañana se celebrará en la capilla de San Bartolomé del Hospital general de Agudos, a las ocho, una Misa solemne en honor del Santo apóstol, patrón del referido establecimiento benéfico. La entrada se hará a expresada capilla por la calle de Avarroes.

Las misas que se digan hoy en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don José Villoslada Alvarez, que falleció en la villa de Baena el día 13 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda, hijos, hija política, nieto, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 24 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señorita Adelfina Fernández de Mesa y Ferrás que falleció el día 24 de Agosto de 1899.

Con la misma intención estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en dicha iglesia.

Sus padres, hermanos y hermanas políticas ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

ELECCIONES. Los modelos oficiales para las próximas elecciones de Diputados a Cortes, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letradas, 18.

UBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y gulas. Se remiten gratis.

CANAS Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que están teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito en Córdoba, José Domínguez, Claudio Marcelo, n.º 5.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Ternera a la bretona. Se vende *cowmouth* superior, estilo Torino, a 2 pesetas 50 céntimos litro y 1'25 el medio litro.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY.
Primera sección, a las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El pobre Valbuena*.
Segunda sección, a las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Moros y cristianos*.
Tercera sección, a las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La guardabarrera*.
Cuarta sección, a las once y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Por Telegrama

Toros en Antequera
Antequera 22, 8 n.

Toros de Anastasio Martín cumplieron.

Caballos doce.

«Lagartijo» superior en la muerte del tercero y quinto, de los que les concedieron las orejas, quedando bien en el primero.

«Machaquito» superior en la muerte

EL SEÑOR

D. GABRIEL DE LARRIVA Y RAMOS

PRESIDENTE DEL ILUSTRE COLEGIO DE PLATEROS,
CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA,
EXCOEJAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL
Y DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO EL 22 DEL CORRIENTE

A LAS CUATRO DE LA MAÑANA
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual; su viuda doña Dolores López de Cervantes y López; sus hijos don Gabriel, doña Josefa, doña Carmen, don Angel, doña Dolores, don Eduardo, doña Asunción, doña Elisa y doña Rafaela; nietos, madre política, hijos políticos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA HEMICRANINA del DR. CALDERA
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. Caldera. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las jaquecas de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), interoculares, ocales y sílfíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clásica; la Disfagia de baronillos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 50 cajas.
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

FERNANDO GUIJO

OIBUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GONDOMAR, 3, donde está la Fotografía.
CORDOBA

Al público

Pedro Perales (a) SEMANA el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público, que como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los Baños de Fuencaliente, saliendo los días noves de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerá desde dicho día las siguientes:

HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la misma.

PRECIO DEL ASIENTO DE IDA Y VUELTA, 25 PESETAS.

Todos viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo.

Los viajeros que traten de utilizar este servicio, preguntarán en la Estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA, Casa de Huéspedes.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieron ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

4 A 8 PTAS. POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcaeta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LACOLMENA Y
5, calle Elisabets, Barcelona

SANTA ENGRACIA

DEPOSITO DE VINOS FINOS DE MESA

El posechero que en la actualidad vende sus ricos vinos en la casa núm. 18, calle Lope de Hoces, vista á la de Madera alta, y Gutiérrez de los Ríos, 33, tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde esta fecha abre su depósito central en la casa número 28, calle de Alfaro, antes Carnicerías.

PRECIOS DE ELLOS.—Los blancos y tintos corrientes superiores, á 40 céntimos litro y 24 reales arroba; los añejos, clase extra, á 60 céntimos litro y 7-50 pesetas arroba.

PRECIOS PARA FUERA DE LA LOCALIDAD.—Los corrientes de clase inmejorable, por barril de 2 ó 4 arrobas, á 3-75 pesetas una; por cuarterones y medias, á 3-60 una; por pipas y vagones completos, que se servirán desde las bodegas, á precios convencionales.

ULTIMA INVENCION

NUEVAS MAQUINAS

SEMI-AUTOMATICAS

MOVIMIENTO DE PÉNDOLA

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, conocido hasta el día.

Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMATICAMENTE, sin complicaciones y con una producción no adelantada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza.

Para detalles, diríjase á:

J. A. CONSTANT & CIA., CORDOBA
Pedro López, sin número (frente al 28)

Taller de Guarnicionería

CRISTOBAL CASAS

CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3

(ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillaría de comedor y despacho, en todos colores.—Se hacen composturas.—Todo á precio muy económico.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera a

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES

estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, núm. 10

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda casa con piso alto y bajo, en sitio céntrico, calle de Montemayor, núm. 4. Informarán en la de Lope de Hoces, 14. 3

Se venden plantas de salón de todas clases á precio sin competencia, entre ellas Phenix, Aresas, Kintias, Anzularias, Cisnes, Begonias y Latánias y toda clase de plantas de estufa y corrientes. Jardín de la Camila, Paseo de la Victoria, 49. 8-4

En la madrugada del 20 se extrajo de la bodega de Penedollas una burra parida, sin rastra, negra, hocablanca. La persona que la tenga en su poder y quiera entregarla á Sebastián Delgado, Costanillas 52, recibirá una gratificación. 3-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso alto de la casa calle Abéjar núm. 3, con buenas y cómodas habitaciones y dos terrados. Para tratar de su precio y condiciones calle de las Cabezas núm. 10 darán razón. 5-3

Se vende un baño nuevo y superior, tres pares de puertas para sala, más unas de persianas y 15 metros, 92 milímetros de mosaico, en la calle Conde Arenales n.º 13. 5-5

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Se vende un baño nuevo y superior, tres pares de puertas para sala, más unas de persianas y 15 metros, 92 milímetros de mosaico, en la calle Conde Arenales n.º 13. 5-5

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Centro general de negocios

Ruda, 18, 2. (esquina á la de Toledo)

MADRID

Gestión rápida de toda clase de asuntos en las oficinas públicas de Madrid y provincias.

Cumplimiento de exhortos, mandamientos, retenciones, etc.

Certificaciones de los Registros de actos de última voluntad, general de penados, civil, etc., etc.

Patentes de invención y marcas de fábrica.

Reclamaciones de créditos de Guerra y expedientes de clases pasivas.

Honorarios módicos.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande en muy buen uso y en precio arreglado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso segundo, independiente, de la casa núm. 8, plaza de las Camas, compuesto de cinco habitaciones, cocina, comedor, azóla, mirador, instalación de agua potable y demás menesteres propios. Informarán de su precio y condiciones en la misma casa. También se vende en dicha finca un cochecito pequeño y un butete grande